



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Adelanto días LAO 2025 // EX-2025-00615740- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El pedido presentado por nota de fecha 7 de agosto de 2025, parte del expediente EX-2025-00615740- -UNC-ME#FAMAF, por el agente Diego OLMOS AYALA (legajo 44.919) en la cual solicita un permiso especial para hacer uso de la licencia anual ordinaria 2025, a partir del día viernes 19 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el agente Olmos Ayala expresa que tiene programado un simposio de Escultura en otra provincia Argentina, al cual tiene planeado concurrir;

Que el Area de Personal y Sueldos informa que el agente Olmos Ayala tiene la posibilidad de usar estos días como adelanto de licencia anual ordinaria 2025, por el producido del devengado de días del año en curso.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, con carácter de excepción, al Sr. Diego OLMOS AYALA (legajo 44.919), quien se desempeña en un cargo categoría 6 del CC 366/06 en Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, el adelanto de 8 (ocho) días hábiles (19 al 30 de septiembre del corriente año) de licencia anual 2025.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, comuníquese y archívese.

